

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

6 rros al mes. 150 pts
Fuera de Gerona, 1 trimestre. 450
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

PAGO
ADELANTADO

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

—GERONA.—LUNES 29 DE ABRIL DE 1895—

NUM 716

INSTANTÁNEA

LA PRIMERA COMUNIÓN

Niños y niñas que recibisteis ayer por vez primera la Sagrada Forma; que al brazo ostentasteis sendo lazo de seda, blanca como el ampo, y vaporoso manto de armiño, y corona nivea, símbolos de vuestra inocencia y de vuestra virtud, escuchad:

Ayer atraíais las miradas de cuantos pasar os veían, y erais el embeleso de vuestros padres, parientes y amigos.

Para vosotros será fecha memorable siempre la de ayer: como lo fué para mí como para todos lo ha sido.

Es esa, para vosotros, una nueva etapa de la vida, en que el capullo empieza a convertirse en rozagante flor: la crisálida en mariposa.

Mas ¡ay! que la mariposa puede quemar sus alas, y abrasarse y morir, si revolotea demasiado cerca del fuego, de la llama, de la encendida luz de las pasiones humanas; si en vez de huir, acecha la ocasión para moverse en torno de ella con el vértigo de la locura; esa locura, niños y niñas, que hará creeros superiores á vuestras fuerzas, y por lo mismo os arrastrará a la lucha; porque también el luchar con las pasiones tiene sus encantos.

Pero, fuerza es preveniroslo: esta lucha es muy peligrosa. Reuhidla pues, que de cada mil que pelean, apenas hallaréis un vencedor.

Tened mucho cuidado en que no se desprenda de vuestra corona, que ayer ceñíais, la primera hoja, porque caída ésta, las demás seguirán su misma suerte con una rapidez espantosa; y de ese día de ayer, tan augusto y tan memorable para vosotros, no os quedará mas que un recuerdo de vuestra inocencia y algo así, como un sueño, de vuestra pasada virtud.

Y ese recuerdo y ese ensueño que no podreis jamás alejar de la mente será el verdugo que constantemente os hará expiar vuestra caída.

E. Adroher.

Crónica

La política local va animándose por momentos.

Ya empiezan á sonar nombres de candidatos, con más ó menos probabilidades de éxito, y si bien se hacen combinaciones, al parecer fundadas y se barajan candidaturas, lo cierto es que el resultado no puede preverse.

Los carlistas presentarán en todas las secciones candidatura cerrada. Como candidatos apoyados por este partido figuran, entre otros, los señores Marcillo, Adroher (A.), Pujol, Franquet, Gimbernat, Albert, Serra y Homs.

Más que los partidos, las fracciones capitaneadas por los señores Carreras (V.), Sánchez, Torres y Casagran presentarán también sus

candidatos, y se aliarán en acción común para derrotar á los candidatos ministeriales.

Los republicanos federales, sabido es ya que han optado por el retraimiento pero no falta quien sospecha que á última hora y en caso de necesidad acudirán también á la lucha y desplegarán todas sus fuerzas para derrotar al Gobierno.

La cuestión de patriotismo y de amor cívico se impondría en este caso á la cuestión de partido.

Los conservadores, por su parte, no se duermen en las pajas, y hacen esfuerzos supremos por conocer á ciencia cierta las fuerzas enemigas, á fin de dividir las, y vencerlas.

Más, como quiera que el partido conservador en esta capital no cuenta en su seno con suficiente número de personas de arraigo y de responsabilidad para poder confeccionar una candidatura medianamente aceptable, de ahí que los electores se inclinen á romper toda suerte de compromisos oficiales para votar con amplia libertad á personas que sean muy conocidas por sus antecedentes y que tengan verdadera significación y popularidad.

La compañía de los ferrocarriles de Tarragona, B. y F. desea de facilitar la mayor concurrencia posible á la corrida de toros que ha de verificarse en la plaza de Figueras el día 5 del próximo mayo, ha dispuesto un tren especial con coches de segunda y tercera clase, que saldrá de Gerona dicho día á las 12:43 de la tarde para llegar á Figueras á las 2:18. El regreso será saliendo de Figueras á las 7:30 noche para llegar á Gerona á las 9:8 de la misma.

Para el tren de ida se expedirán billetes de ida y vuelta siendo valedera la vuelta para el tren de regreso ó en los ordinarios del siguiente día 6.

Hemos oído un rumor que, de ser cierto, no sabemos lo que resultará, ni lo que se propone quien lo promueve.

Dícese con insistencia que una persona que ocupa elevado cargo en la provincia ha pedido celebrar una conferencia con el jefe de los conservadores, marqués de Robert; y hay quien asegura que el miedo es el que le lleva á pedir parlamento.

Esta *mieditis*, que no debiera existir, creemos le pondrá en peor terreno, pues Peila no abandona ni á escobazos el distrito.

Mañana celebra su feria, que suele verse todos los años bastante concurrida, el pueblo de Peratalada; y el de Cruilles, ha contratado la orquesta de La Bisbal, para su fiesta mayor que tendrá lugar los días 11 y 12 del próximo mayo.

En lo sucesivo, la banda de música del regimiento de Guipúzcoa amenizará los domingos, de 5 á 7, si el tiempo no lo impide, el paseo de la Dehesa.

Los obreros de la comarca de Vich han acordado conmemorar la fiesta del trabajo de la siguiente manera:

Para el día 31 del corriente, grandes serenatas á las autoridades y juntas directivas de todas las asociaciones y círculos.

Para el primero de mayo, á las 8, pasacalle manifestación con banderas y músicas; á las 9 meeting; á las 3 sardanas en la plaza pública, y á las 9 de la noche otro meeting que será complemento del primero.

A pesar de no registrarse afortunadamente muchos casos, se ha desarrollado en Palamós la enfermedad conocida con el nombre de *queluche*.

Así por lo menos lo ha comunicado el director de Sanidad de dicha población.

El ayuntamiento de Arenys de Mar ha acordado celebrar solemnes horas fúnebres hoy á las diez de la mañana, en aquella iglesia parroquial, en sufragio de las almas de los naufragos del «Reina Regente».

Lo que trasladamos á nuestras autoridades locales y eclesíásticas para su conocimiento y efectos consiguientes.

En la iglesia parroquial de Olot, el sábado próximo pasado, se celebraron unos solemnes funerales en sufragio de las almas de los tripulantes del «Reina Regente».

Lo que trasladamos etc., etc.

La parroquial iglesia de Sans (Barcelona) celebrará hoy, etc., etc.

En Málaga, en Barcelona, en Reus, en Valencia, en etc., etc.

Etc., etc., etc.....

Ayer tarde en uno de los salones del *Licco Gerundense*, reunióse el comité del partido posibilista de esta ciudad con objeto de ocuparse en las próximas elecciones municipales, elegir los candidatos del partido, y designar los distritos por donde debían presentarse.

La reunión no fué muy numerosa, pues solo acudieron unos 24 posibilistas que, tras largos debates, enojosos por lo que de personal tuvieron, acordaron acudir á la lucha electoral frente de los candidatos ministeriales, y hacerles la mayor oposición posible.

Resolvieron, entre otros extremos de menor importancia, presentar al señor Huguet por el barrio de San Pedro y Puente Mayor, y como quiera que se emitieron diversos pareceres acerca el distrito donde era más conveniente presentar al señor Gumbau, se acordó por unanimidad que el presidente del comité señor Carreras (don Buenaventura) se avistase con los jefes de las diversas agrupaciones que tomarán activa parte en la lucha electoral frente al gobierno, y se pusiese de acuerdo con ellos, á fin de presentar á dicho señor Gumbau por el distrito donde el triunfo estuviere más asegurado.

En resumen: que los posibilistas han acordado presentar oficialmente dos candidatos; á los señores Huguet y Gumbau; el primero tiene ya distrito señalado para la lucha y el segundo no lo tiene todavía, porque con todas las probabilidades de triunfo se presenta en el Mercadal el señor Plá, que está inscripto en el censo posibilista.

El jurado de los Juegos Florales de Barcelona de este año ha premiado las composiciones siguientes: «Englantina de oro», «La mestressa»; accesit, «Elegia» y «Lo cabaler» (cuento); Viola de oro y plata, «La salve á Montserrat», accesits, «Mares», «La nit dels mors» (leyenda) y «Un idili casulá»; Flor natural, «La física»; accesits, «Brindis de Pasqua» y «L'aplech de San Mateu»; Premios extraordinarios, «Lo millor de la terra», «Lo martiri de Sant Magí», «Lo palau episcopal de Barcelona», «Estudi sobre lo bisbe d'Osca en V dal de Canyelles, consulti del rey don Jaume, y sa significació jurídica», «Datos biografichs d'en Joan Fivaller», «La bandera de Santa Eularia», letra de la composición «De la terra», «Sermó en vers y en catalá endressat als fumadors de tota mena», «Las armadas de Salou y Port Fangós», «Costums del sigle XV»

y «Estudi sobre la Filosofia á Cataluña en lo segle XVIII»; accesit, «De mala mena», «Lo capdill vigatá Bernat Guillem d'Altarriba», «La época més rica de la marina catalana» y «Tradicions de la Costa».

Para el acto de la fiesta se reservan sillones colocados junto al de la reina de la fiesta para las ex-reinas de los Juegos Florales.

En San Feliu de Guixols, tocan ya á su término las magníficas obras del edificio que construye la empresa del ferrocarril, al lado de la estación de Bell-lloch, *Font Picant*, cuyo edificio, según tenemos entendido, se utilizará para restaurant.

Probablemente pasado mañana quedará abierta ya al público la estación telegráfica municipal de Blanes.

La línea se halla completamente instalada y sólo falta montar el aparato Moorese y empalmar el ramal, que partirá del sitio conocido por las *Animas* en la carretera de Tordera, distante unos 400 metros de la población.

La archicofradía del Inmaculado Corazón de María, celebró ayer la fiesta del cuarto domingo de mes, con comunión general á las 7 de la mañana. A las 5 y media de la tarde se rezó el rosario, y se hicieron los ejercicios propios del día, terminando, con sermón á cargo de un notable orador sagrado.

A 3.444.411'60 pesetas ascendió lo recaudado durante el año anterior en Gerona por venta de tabacos, habiendo correspondido un promedio de 11'27 pesetas á cada uno de los 305.539 habitantes de que consta el censo de población.

Dicen de la corte, que en cuanto se den por terminadas las operaciones de Mindanao, el general Blanco será elevado á la suprema categoría de capitán general de ejército, en vacante extraordinaria.

Dadas las grandes simpatías que siempre ha tenido en Cataluña dicho general, no dudamos que será recibida con agrado tan justa recompensa.

Independientemente del tren especial entre Barcelona y Madrid por la línea directa, á precios sumamente reducidos, de que hablamos el otro día, se expedirán también por la referida línea otros billetes de ida y vuelta, de las tres clases, de Barcelona á Madrid, valederos para los trenes correos, para facilitar la concurrencia á las próximas ferias de San Isidro.

De un periódico tan poco sospechoso como nuestro apreciable colega de Barcelona, *La Publicidad*, son las siguientes líneas:

«Se confirma la noticia que dimos de que en breve el partido silvelista de esta capital va á efectuar un acto que tendrá gran resonancia política. Se dice que los que llevan la iniciativa son un opulento diputado á Cortes y un conocido abogado que hasta ahora no había figurado en política, cuyos nombres arrastrarán sin duda muchas adhesiones y restarán muchos partidarios á los conservadores canovistas y romeristas de esta ciudad.»

La corporación municipal de Blanes, en vista de lo acordado por la de Barcelona, ha resuelto adoptar como medida del tiempo en todo el término de su jurisdicción, la hora media del Observatorio astronómico de la Real Academia de Ciencias y Artes de aquella capital, á cuyo efecto ha oficiado á aquella respetable sociedad científica.

Blanes es, pues, la primera población de

expulsar á los directores de la agitación y á los que han apedreado los vehículos.

Al presidente del sindicato Mr. Proust y al secretario Mr. Deville se les forma causa criminal.

Las pérdidas En los cuatro días de huelga los empleados han dejado de percibir cien mil francos en salarios para obtener 50.000 francos al año como aumento de jornales, que ya había prometido conceder la Compañía antes de que estallara la huelga.

Se calculan las pérdidas sufridas por la Compañía en cerca de quinientos mil francos.

A demás, de la caja de reserva del sindicato se han repartido 42.000 francos á los huelguistas.

Por último un centenar de infelices han sido condenados por los tribunales de policía correccional y sus nombres quedan inscritos para siempre en los registros de la justicia.

La cuestión de Nicaragua Un despacho de Corinto (Nicaragua) dice que ha llegado á aquel puerto un comisario de gobierno de Managua, portador de la respuesta de éste al ultimatum de Inglaterra.

Se cree que dicha respuesta no satisfará al jefe de las fuerzas navales británicas, y que por lo tanto, es inminente la ocupación por los ingleses del puerto de Corinto.

En París se cree que á estas horas habrán desembarcado los ingleses en Corinto (Nicaragua) sin que los marinos de los Estados Unidos hayan intentado oponerse á la ocupación de la ciudad por aquellos.

BOMBAS CARLISTAS

En una de las últimas sesiones del Congreso, el Sr. Llorens, diputado carlista, tuvo la bondad de contarnos gran parte de sus hechos de armas en la guerra civil.

Mil bombas mil bombas mal contadas serán las que el Sr. Llorens disparó sobre los liberales como oficial de artillería á las órdenes de D. Carlos, ochenta sobre el fuerte de San Cristóbal en Pamplona; una sobre el duque de la Torre; varios cientos sobre un heroico batallón de infantería de marina de imperecedera memoria, y el poco que queda en otros combates que no recordamos. En fin, que tiraban á dar. Todo pareció bien al respetable público.

Recordaba el Sr. Suárez Inclán en la misma sesión, la bravura con que en una de las acciones referidas luchaba el duque de la Torre, y decía el Sr. Llorens:

—Ciertó el duque peló en primera línea con su estado mayor. Desde las posiciones carlistas pudo verse á mi vinieron á decirme lo y envié al grupo una granada, teniendo el sentimiento de verla estallar en el aire sin causar daño alguno. (Rumores).

—Ahora debiera S. S. alegrarse—interrumpió con energía el Sr. Salmerón.

—Yo digo lo que sentí entonces—contestó el Sr. Llorens.

Tribunales

El proceso ruidoso y confuso, incoado contra D. José Prado, el médico Sr. Gaudioso y Trinidad Avila, que por espacio de mucho tiempo mantuvo en tensión constante la curiosidad pública y la preferente atención de curules y gente de toga, concluyó ayer tarde, á las cinco y media, con un veredicto de culpabilidad para los Sres. Prado y Gaudioso y de culpabilidad para Trinidad Avila.

Merecen especial mención en estos debates judiciales el informe del Sr. Serrano y Carmona, que con frase sentida y elocuencia hizo una breve historia de su defendido, el Sr. Prado, que perseguido por la fatalidad llegaba al banquillo de los acusados, cargado de desdichas, pero limpio de culpa, y el discurso resumen del presidente, Sr. Illana, que reveló en su trabajo sus profundos conocimientos jurídicos.

El Sr. José Prado y el médico Sr. Gaudioso fueron puestos en libertad; y Trinidad Avila, que por encubridora del delito que se perseguía, fué condenada á tres meses de arresto, quedó en libertad también, por tener cumplida la pena con el tiempo de prisión preventiva.

Noticias

La serpiente de dos cabezas La serpiente de mar y no tiene mérito. El célebre Museo de Washington, conocido con el nombre de *Smithsonian Institution*, se ha enriquecido con una serpiente de dos cabezas.

Mr. Johnson, campesino de los alrededores de Jackson (Sennese) se oclipaba el verano pasado, con su hijo en cargar hen de un prado, cuando vió una gran serpiente de las llamadas *encañales* en la región.

El campesino aplastó la cabeza del reptil y creyó matarlo, pero bien pronto vió que hufa con gran rapidez, como si no la hubiera tocado. Entonces corrió tras ella, y cuando la alcanzó le dió un golpe tan certero, con la pala que llevaba, que la dejó muerta.

Entonces vió que tenía dos cabezas. La llevó al pueblo, donde la disecaron, y después fué adquirida por el museo de Washington.

Una joven de veintinueve años, criada de una casa de la calle del Bonetillo, se presentó ayer en una zapatería de la calle del Amparo, número 25, donde trabaja Mariano Gadea Vargas, de 18 años, con el cual sostenía relaciones, y ella cual, según dice la joven, debe cumplir con ella un deber de conciencia, dado el estado interesante en que se encuentra.

Deseosa la muchacha de que el joven se casase con ella, al recibir de éste una rotunda negativa, sacó una pequeña navaja y ocasionó á su amante una herida leve; y al maestro de aquel Francisco Dominguez, dos puñaladas en la frente y en el carrillo derecho, alcanzando hasta el párpado, que le han producido una gran hemorragia.

Ambas heridas son graves.

En la calle de la Lechuga se hundió ayer tarde una casa en construcción quedando enterrada por los escombros un carpintero.

Con mucho trabajo consiguió extraerse vivo, pero con una herida en la barba, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

El herido se llama Santos Sánchez.

Una señora llamada doña Patrocino García ha presentado denuncia ante el juez de guardia contra su esposo, que ha desaparecido llevándose un hijo de ambos.

Al salir de la Tienda Añilla situada en la calle de Drumont, dos individuos que celebraban ayer el haber sido uno de ellos agraciado con un vil y pisco de pesetas en el sorteo último de la lotería, el convidado Eugenio Guíjarro García se incomodó con el favorecido por la suerte, porque éste no le obsequiaba debidamente.

Entre ambos suscitó en la calle una reyerta, resultando gravemente herido en la región glútea el referido Eugenio Guíjarro.

El agresor huyó, y el herido fué curado en la Casa de Socorro del distrito, siendo luego llevado al Hospital Provincial.

Por su estado de embriaguez no pudo dictarse el mencionado Eugenio.

Ayer, á la una de la tarde, fundó en Cadiz el vapor correo «Buenos Aires», procedente de Cuba y Puerto Rico.

Durante la travesía no ha aconrrido novedad.

El periódico que ha de ser órgano de la Junta directiva del partido republicano progresista, se titulará *La Nación*.

Parece que empezará á publicarse en la primera quincena de Mayo.

EL «REINA REGENTE»

A la suscripción para socorrer á las familias de los tripulantes del crucero ha contribuido la real familia con las cantidades siguientes:

La reina regente, 10.000 pesetas; doña Isabel, 4.000; D. Francisco, 3.000; las infantas doña Isabel y doña María Luisa Fernanda, 2.000 cada una; las infantas, 1.000 cada una.

Los ministros se han suscrito por 250 pesetas cada uno.

El Ayuntamiento de Madrid proyecta organizar una corrida de toros extraordinaria y de gran espectáculo, cuyos productos serán destinados á socorrer á las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente».

La comisión encargada del programa de la corrida se propone dar ésta los mayores atractivos con el fin de que los rendimientos sean los mayores posibles.

Ayer estuvo en el Palacio conferenciando con la reina una comisión de oficiales del ejército, y armada para exponer su pensamiento de celebrar festejos á fin de allegar recursos para las familias de las víctimas del «Reina Regente».

Su majestad les ha ofrecido su concurso y apoyo.

La comisión que entiende en el dictamen acerca del proyecto de ley para determinar las pensiones que han de concederse á las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente» ha emitido un informe, por unanimidad, cuyas conclusiones son las siguientes:

Artículo 1.º Se declara que están comprendidos en los beneficios de la Ley de 8 de Julio de 1869, con arreglo á sus tarifas anexas y á las complementarias de 29 de Enero de 1888, las viudas, huérfanos y padres de los que tripulaban de hecho el crucero «Reina Regente» á su salida de Tángier el día 10 de Marzo de 1895.

Art. 2.º Por excepción en el caso presente, se declaran comprendidos en los mismos beneficios los hermanos y sobrinos carnales de los referidos tripulantes que no hayan dejado parientes de otros mencionados en el artículo anterior, siempre que á dichas circunstancias reúnan las de ser huérfanos de padres y vivir mantenidos ó amparados del causante.

Art. 3.º Los pensionistas á quienes se refiere esta ley conservarán el derecho á la bonificación del tercio de la pensión que les correspondiera si reunieren los causantes los requisitos exigidos por la ley de 21 de Abril de 1892, y demás que en ella se mencionan, así como el de optar por otros mayores beneficios, si les correspondieren por leyes anteriores.

Art. 4.º La cantidad de 47.526 pesetas consignada en el dictamen de la comisión de presupuestos, capítulo 3.º art. 1.º de la sección de Marina para atender durante tres meses del año económico de 1895-96 al pago del personal del crucero «Reina Regente» en estado de movilización, se aplicará en concepto de donativo nacional á la suscripción pública iniciada por S. M. para socorrer á las familias de los tripulantes de dicho buque.

Marruecos

Ha llegado á este puerto el vapor imperial «Hassani», que ha recogido en los puertos de la costa tropas hasta completar el número de

doscientos noventa y nueve hombres, los cuales han sido desembarcados en Mogador.

Se cree que dicha fuerza irá destinada á cabo Juby.

Mufey el Amín ha llegado á Rabat.

Dícese que el gobierno marroquí está haciendo gran acopio de armamento en aquel imperio así como de material de guerra, habiendo desembarcado buena parte de ello en algunos puntos de la costa.

Dice un periódico de Centa que el gobierno marroquí se propone pagar en breve los 400.000 duros restantes del primer plazo de la indemnización á España.

El duque de Orleans

UN ACCIDENTE Estando, anoche, corriendo liebres en un coto inmediato al Guadalquivir, en la provincia de Sevilla, el duque de Orleans, tropezó el caballo que montaba y el animal cayó al suelo, cogiendo debajo al jinete.

El duque, que sufrió á consecuencia de la caída la fractura de la pierna izquierda, fué trasladado á Sevilla ayer en el buque de su propiedad «La Abutarda», é instalado en el Hotel de Madrid.

El parte dado por los médicos dicen que el duque de Orleans sufrió la fractura por la parte superior de la tibia izquierda, y que por ahora no se ha presentado complicación alguna.

El estado del duque de Orleans es relativamente satisfactorio.

No tiene fiebre ni se espera que sobrevengán complicaciones.

LOS ANARQUISTAS

Asegúrase que las autoridades francesas de la frontera pirenaica han decomisado un fardo de impresos anarquistas procedentes de España y destinados á ser repartidos en París.

De Toledo telegrafian á *La Epoca* con fecha de ayer:

«Anoche fueron presos en esta capital tres anarquistas franceses, relacionados, según parece, con otro que se encontraba aquí, hace algún tiempo, esperando órdenes de un comité de Francia, encaminadas á realizar un acto sensacional.»

Dicho comité pasa á este individuo una pensión de ocho pesetas diarias.

Ultimas notas

Según dice el Sr. Nebreda, los electores integristas lucharán en varios puntos con probabilidad de éxito.

En Madrid ni lucharán ni se aliarán con nadie.

Creemos de interés las siguientes palabras pronunciadas ayer en el Congreso por el Sr. Gayón, respecto al nombramiento de interventores.

«A mí me parece lo mismo que al Sr. Comyn; la cuestión consiste en que no al Sr. Comyn, sino á alguien, se le podría ocurrir que en las grandes poblaciones, en donde al revés de lo que sucede en el ordinario, un Municipio comprende muchos distritos electorales, en vez de que un distrito comprenda varios Municipios.»

Podrá decirse que no tiene aplicación el Real decreto de Septiembre de 1890, que se expidió para la adaptación de la ley electoral de Diputados á Cortes á las elecciones de provinciales y municipales y la Real orden de uno de los últimos días del mismo mes y año, que hizo aclaraciones y resolvió dudas que se habían ocurrido respecto al Real decreto.

En efecto, el Real decreto habla de municipios y exige que pertenezcan á él los interventores. La Real orden exige que además de eso pertenezcan á la sección los interventores que sean nombrados por la junta municipal.

Para mí no hay duda ninguna, el Municipio comprende todos los distritos de Madrid, y la idea de distritos estableciendo una separación más de las que existen establecida en la ley y haciendo de distinta condición á los que residen en un distrito de los que residen en otro, en mi concepto, repito, es completamente inadmissible.

Las declaraciones del señor ministro de la Gobernación son bien explícitas y dignas de ser conocidas por todos los electores.

Hemos oído decir que el Sr. Llorens tiene el propósito de pedir al Congreso responsabilidad contra el Sr. Pasquin y al jefe de la escuadra por la pérdida del «Reina Regente», fundándose en que el comandante de este crucero tenía orden de regresar inmediatamente á Cadiz, tan luego como dejase en Tángier la embajada marroquí; que dicho comandante, en cumplimiento de las órdenes que tenía, emprendió el viaje, no obstante haberle advertido el ministro de España en aquella plaza el religioso que podía correr haciéndose á la mar cuando el barómetro anunciaba un violentísimo ciclón.

Los republicanos apoyarán esta proposición

Parece que el mismo Sr. Romero Robledo se ha encargado de la dirección de los trabajos electorales, pues Bosch no aprueba lo suficiente los torneos para sacar triunfantes por Madrid concejales conservadores. En el distrito de la Latina, donde contarán con su media docena de votos, el Galvez del distrito, teniente alcaide, ex militar, ex fusionista y hasta ex republicano, no se da punto de reposo.

Confía en no encontrarse por allí á Niembro

Los Sres. Sagasta y Castelar almorzaron ayer juntos.

El Sr. Castelar, según se ha dicho, se felicita del ingreso de los posibilistas en la Monarquía y desea que todos los jefes republicanos acepten su política de legalidad.

Si ya e-campa: ¡Como que los republicanos acaban de acordar el retraimiento por estas partes!

Ayer se notificó al alcalde de la Real orden del ministerio de la Gobernación, que declara nulo el sorteo de concejales verificado para la próxima renovación del Ayuntamiento de Madrid.

Telegrafian de París que la baja sufrida por el 3 por 100 francés, se atribuye principalmente al temor de que surjan complicaciones graves en el extremo Oriente, sobre todo en vista de la actitud de Francia, Alemania y Rusia, que ha motivado, según indican algunos telegramas, cierta resistencia por parte del emperador de China á sancionar el tratado de paz con el Japon.

El 3 por 100 francés cerró á 101,82, resintiéndose á consecuencia de esto los demás valores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 25	DIA 26
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	70.80	70.45
Idem id. pequeños.....	71.75	71.45
Idem id. fin corriente.....	70.30	70.20
Idem id. fin próximo.....	70.00	70.25
Nuevas series G. y H.....	71.40	71.20
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	80.90	80.60
Idem id. pequeños (1891).....	80.00	80.00
Nuevas series G. y H. (1891).....	83.00	83.00
Deuda al 4 por 100 amortizable.....	80.60	80.60
Idem pequeños.....	80.80	80.65
Billetes de Cuba (1886).....	105.00	105.00
Idem 1890, núms. 1 al 485.000.....	97.00	96.35
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 100.....	99.30	99.60
Idem al 4 0/0.....	84.00	84.00
Acciones Banco de España.....	286.00	288.00
Compañía de Tabacos.....	188.00	187.75

	DIA 25	DIA 26
Centenas antiguos.....	14.50	14.50
Idem nuevos.....	14.50	14.50
Oro antiguo.....	12.00	12.00
Nuevos.....	12.00	12.00

	DIA 25	DIA 26
Londres, á la vista.....	28.90	28.90
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	100.00	100.00
Idem á 8 días vista.....	60.00	60.00

	DIA 25	DIA 26
Barcelona, interior, fin corriente, 70.80		
Idem exterior, fin corriente, 70.80		
París, exterior, fin corriente, 71.75		
Renta francesa, 102.80		
Londres, exterior, fin corriente, 71.75		
Madrid, interior, fin corriente, 70.60		
Idem, id., fin del próximo, 70.60		

	DIA 25	DIA 26
Amortizable, 80.55		
Exterior, títulos pequeños, 81.15		
Hipotecarios Cuba, 105.05		
Londres, 80 días, 28.80		
París cheque, banca librar, 12.50		

	DIA 25	DIA 26
Interior, 70.77		
Exterior, 81.05		
Amortizable, 81.00		
Nortes, 24.65		
Cubas, 104.75		
Nuevas, 95.87		
Francesas, 22.75		
Colonial, 80.00		

	DIA 25	DIA 26
Ferreira, 436.00		
Stmmer Jack, 369.00		
Transvaal, 48.00		
Langlaate, 118.00		
Randfontein, 58.00		
Banco otomano, 722.00		
Riotinto, 354.00		
Alpinos, 000.00		
Ferrocarriles Norte, 103.00		
Idem Alicante, 150.00		
Robinson, 227.00		
De Beers, 546.00		
Champdor, 114.00		
Mozambique, 85.00		

	DIA 25	DIA 26
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
El 3 por 100 francés, á 102.30		
Exterior español, 71.75		

	DIA 25	DIA 26
Exterior español, 71.50		

LA GUERRA EN CUBA

Noticias infundadas

Empezó ayer la información de la prensa con notas pesimistas circuladas en Bolsa, y de allí transmitidas a los círculos políticos. Los agitadores propalaron dos noticias gravísimas. Que se había levantado en Cinco Villas, una numerosa partida y que el general Martínez Campos estaba gravemente enfermo. El efecto de tales rumores no fué muy inmenso, y además duró bien poco. Porque a las cinco se supo oficialmente que el general Martínez Campos había llegado a la Habana en perfecto estado de salud.

El general, que el jueves se encontraba en Puerto Príncipe, ha hecho el viaje a Nuevitás por ferrocarril, trasladándose por mar desde ese puerto a la Habana.

Bautismo de sangre

El batallón peninsular número 1, a quien se le dio el nombre de la primera decena de marzo, entró en fuego el 2 de esta mes a las órdenes del general Salcedo, batiendo con gran arrojo a las partidas de Esteban Tamayo y Muñoz. El combate fué en Moscones, a una legua de San Lorenzo. Se le hicieron al enemigo más de ochocientos muertos, se le cogió varios caballos y la columna perió en el campamento que aquellos abandonaron, no siguió de inmediato la persecución por ser ya de noche cuando terminó el combate y estar rendida de fatiga la fuerza del batallón peninsular. Por parte de las tropas hubo un soldado muerto de la guerrilla de Habana, y dos guardias civiles y un soldado del batallón peninsular número 1 heridos.

Conspiración fracasada

El *Imparcial* publicó ayer una carta de su correspondiente en la Habana de la que tomamos algunos párrafos: Anunció salieron de esta ciudad el jefe de policía Sr. Paglieri, los inspectores Sres. Trujillo, Cuevas y Miró, los celadores Sres. Sabatés y Nadal, los vigilantes Sres. Silva y Fernández, y el capitán de la Guardia civil Sr. Escobedo. Hoy salieron, como de costumbre, de la calle de la Amistad en esta capital dos omnibus de San José de las Lajas.

A la llegada a San Francisco de Paula, ambos vehículos fueron detenidos por la policía, arrebatando de primera intención a todos los viajeros.

Luego, después de una identificación, muchos fué on puestos en libertad, quedando presos los siguientes individuos:

D. Abelardo González, D. Rufino Marín, D. José Emilio Zequeira, D. Manuel Lobato, D. Rogelio Villalta, D. Lino Fernández, don Víctor Rodríguez, D. Pedro Sánchez, y morenos Marcelino Calderón, Felipe Bordón y Wenceslao Cabrera.

Varias parejas de la Guardia civil condujeron a los detenidos hasta la inspección de buques de este puerto, donde se embarcaron para la Cabaña en la lancha «Perla», a las dos de la tarde.

En el omnibus se ocuparon unos revólvers y una bandera insurrecta.

Los individuos presos iban a reunirse a otros, precedentes de Jaruco, para sublevarse esta noche.

Añádese que tenía la partida el propósito de asaltar el cuartel de bomberos y el puesto de la guardia civil de Jaruco y apoderarse de las armas y municiones que allí existen.

Estos propósitos no los hubieran podido realizar, porque ya el gobierno, desde tres días, se hallaba sobre aviso.

De todos modos, la detención de esos individuos, como asimismo la de otros 12 de Jaruco, han hecho fracasar ese pequeño levantamiento.

Afortunadamente, el gobierno estaba al tanto de lo que se preparaba y pudo evitarlo a tiempo. Eso, como síntoma, es malo, pues prueba que la gente no cesa en sus trabajos y que éstos se extienden a toda la isla.

Tiénesse también temor de que haya alguna acomada i arecida en la provincia de Pinar del Río, donde se nota alguna agitación en espera de Collazo, que continúa en Tampa organizando una expedición.

Nada tendría de particular que en la misma Habana hubiera alguna algarada sin consecuencias ulteriores, como es natural, pero bastante para aumentar el desasosiego que se nota.

Las noticias de la guerra se reciben con gran retraso. Transcurren a veces cuatro y cinco días sin saber nada de las operaciones militares.

Buena medida

El ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama a las autoridades de Cuba, para que organicen las cosas en forma que cuando telegrafien comunicando encuentros y combates con los insurrectos puedan participar con los mismos despachos los nombres de los muertos y heridos en nuestras tropas.

Llegada a la Habana

De la llegada a la Habana del general Martínez Campos da cuenta la Agencia Fabra en el siguiente telegrama:

Nueva York 26. El general Martínez Campos llegó ayer a la Habana, siendo recibido en la misma con gran entusiasmo y entre vítores y aclamaciones. Los balcones lucían vistosas colgaduras y banderas. El general ha dicho que aun cuando la estación de las lluvias puede retrasar la campaña, espera una pronta representación del movimiento separatista.

El gobernador general regresará en breve a Santiago de Cuba.

Dice ayer un periódico bien informado que el general Martínez Campos continuará su itinerario por la isla y desde la Habana se dirigirá a las Villas, Matanzas, Calón, Santa Clara y Cienfuegos.

De este punto pasará a Casilda para conferenciar con las autoridades de Trinidad, y des embarcando en Tunas de Zaza, tomará el ferrocarril que une a este puerto con Sancti Spiritus, población importante al Este de Las Villas.

Desde allí, y por el mismo ferrocarril, volverá a Tunas donde se embarcará para reintegrarse al teatro de la guerra.

Rectificación

En el combate de Yaguas, a que se refiere el despacho oficial que publicamos ayer, no resultaron muertos, sino heridos, seis soldados, error en que debieron incurrir los encargados de transmitirlo.

Un fusilamiento

El severo fallo de que viene hablandose estos días, debe haberse cumplido. Trátase del fallo de un consejo de guerra formado contra el teniente Gállego.

Al gobierno, según tenemos entendido, le fué comunicada la causa y la determinación del consejo de guerra en Santiago de Cuba, al mismo tiempo en que lacónicamente añadía el general Arderius que el desdichado oficial había expiado la culpa de su delito.

Esto se deduce de los informes ayer facilitados en los centros oficiales, pues se aseguró que después del cablegrama puesto el día 25 en Habana por el general Arderius, no se había recibido ningún otro que hablara del curso de la campaña de Cuba.

Si el rumor del fusilamiento se acentuó tanto, y en altas esferas dominaban tan desfavorables impresiones, es de creer que a la prensa no se facilitó anteañoche, íntegro, el telegrama que le hizo público ayer y que hablaba en primer término del «juicio sumarísimo» formado a un teniente del quinto batallón que no defendió como debía a su destacamento al ser atacado el día 21 por el cabecilla Yaguas.

Al parecer, el teniente Gállego mandaba una vanguardia de 60 hombres, precediendo la columna Tejerizo, que había salido de Santiago de Cuba en dirección al pueblo de Yaguas persiguiendo una importante partida, montada en su mayoría y mandada por un jefe filibustero.

La avanzada del teniente Gállego, sorprendida sin duda por las fuerzas insurrectas, resistiendo a las órdenes dictadas en el preciso momento del ataque por el oficial, capituló, entregando sin oponer la menor resistencia armas y municiones al enemigo.

Se cree que los fusiles eran Mauser.

La fuerza avanzada debió retroceder hasta el sitio donde encontró la columna y el grueso de nuestra fuerza, y ésta siguió avanzando hasta el punto donde momentos antes se hallase entregada la vanguardia, y ahí tuvo lugar el encuentro de la partida insurrecta con la columna de 260 hombres que mandaba el coronel Tejerizo, del cual resultó un capitán muerto y seis soldados heridos (no muertos), por 12 muertos y 40 heridos que costó al enemigo.

La partida insurrecta se batió en retirada, después de algunas horas de lucha.

El jefe de nuestra fuerza ordenó en Yaguas que el teniente Gállego pasara a Santiago de Cuba a disposición de las autoridades militares.

Se cree que la aprobación del fallo del consejo de guerra debió ser dada por telegrafo desde Puerto Príncipe o Nuevitás por el general Martínez Campos.

Un periódico afirma que el teniente Gállego procedía de la clase de tropa.

Relacionado con este triste suceso circularon ayer rumores alarmantes.

Decíase que al capitular la avanzada Gállego habían sido macheteados los sesenta hombres que la componían; pero esto no debe ser cierto, por la razón sencilla de que el teniente llegó a unirse a la columna en su retirada, y no sufrió el triste fin de que hacían víctimas a los soldados.

Además el gobierno hubiera tenido seguramente noticias de estas bajas.

Municiones

Han sido embarcados en Cádiz en el «Alfonso XII» ocho mil Remington y un millón de cartuchos para Puerto Rico, y cajas de medica-

mentos, material de telégrafos, de ingenieros y de artillería, y un millón de cartuchos para Cuba.

La tropa llegará a Cádiz en la madrugada del 28 y se embarcará inmediatamente.

Lanchas cañoneras

Se reunió ayer bajo la presidencia del conde de Trujillo y Sr. Butler el Centro Consultivo de la Armada para recibir y examinar los pliegos presentados al concurso de las seis lanchas de vapor que se destinan a recorrer las costas de Cuba.

Presentáronse once proposiciones: una de la sociedad «La Grana», que ofrece hacer en 102 000 pesetas cada lancha (flete de entrega en Cuba aparte), entregando en seis meses la primera y en cuatro las demás; otra de los Astilleros de Noriega y Vea-Murguía, que pide 125 000 pesetas por cada una, si se le releva del pago de derechos del material que utilice, y 130.000 en otro caso, en tres meses la primera y en otros cuatro las restantes; otra de la casa Stephenson, de Newcastle, que pide 4.952 libras esterlinas por cada una, dos meses para la entrega de la primera y tres para las demás; otra de la casa Tomphson, que se compromete a hacer la primera lancha en diez semanas, agregando dos para las pruebas y tres para el viaje a Cuba, exigiendo por los seis barcos 29.400 libras esterlinas y 9.510 por el armamento.

Otra de la casa Napier, que lo se admitió al concurso, por no ajustarse a sus condiciones; otra de los Astilleros de Kiel, que se compromete a construir el primer buque en dos meses, y en ocho días más cada uno de los restantes, por precio de 3.300 libras esterlinas cada uno, puestos en Santiago de Cuba; otra de la casa Mark Millieu, que pide 4.500 libras esterlinas por cada nave, 500 por conducir a Cuba y tres meses para entregarlas otra de la casa Samuel Weiss, que ofrece construir la primera lancha en tres meses, en cinco las demás, y por 5.050 libras cada una, transportada a la Habana; otra de The Thames Iron Works, que se le rinda a construir los seis barcos en 30.529 libras esterlinas, en cuatro meses los dos primeros y dos semanas después cada uno de los que restan; otra de la Sociedad Sansfield (Glasgow), en 665 libras cada uno, tres meses el primero, y un mes cada uno de los siguientes; y otra de la casa Hornicoff, que ofrece poner en Cuba las seis lanchas en dos meses y medio y por 7.700 libras esterlinas cada una.

El Centro Consultivo estudiará qué proposiciones de estas deben admitirse y cuáles no; luego informará al ministro y éste resolverá.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 1895

A primera hora el Sr. Fernando González inició el debate que la prensa había anunciado, y el cual manifestó que preguntado por el señor Canga Argüelles en el salón de conferencias, contestó, que ministro de la República, no consentiría que proclamaran los monárquicos en reuniones públicas la necesidad de la revolución para derribar la institución republicana. Esto no sería obrar por mal, sino cumplir la ley; puesto que en la ley republicana existía el medio de cambiar las formas de gobierno sin acudir a los procedimientos de fuerza.

El señor conde confunde los términos y vá y le larga una felicitación al Sr. Fernando González, el cual rectificó diciendo que sentía no admitirla. Dijo que estaba acostumbrado a la misión de coadjutor, que en lo moral y en lo político ejerció aquí el señor conde de Canga Argüelles.

Esos actos fuera de la ley marcan mi protesta, sin que por esto se entienda que la ley debe interpretarse con su sentido deseado.

El señor marqués de Trivas interviene en esta discusión para preguntar al Gobierno si en una reunión pública en que se infringe el Código tiene mérito el Gobierno de procurar la acción eficaz de la ley.

Añade que es delicado el tratar de cosas de Gobierno cuando existen dudas sobre los deberes de éste, por lo cual se impone el restablecer principios importantísimos.

Se extiende luego en consideraciones sobre la jurisprudencia sentada en este asunto por el Tribunal Supremo.

La excitación a la coalición de los partidos republicanos contra la forma de Gobierno y el grito de viva la república caen bajo la acción del art. 181 del Código penal, según la jurisprudencia establecida.

El señor ministro de Fomento dice que los principios del Gobierno son los declarados ya en otras ocasiones por el señor presidente del Consejo de ministros y que de ninguna manera puede aprobar nada que esté fuera de la ley.

Y después de rectificar ambos oradores se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 1895

Lo más importante de la primera parte de la sesión fué aquella en que el Sr. Ojeda hizo notar al señor ministro de Hacienda el escandaloso progreso del contrabando, que pasa de ochenta millones lo que semanalmente se defrauda a la Hacienda en las aduanas.

El «Reina Regente»

El ministro de Marina contestó a los señores Llorens y Díaz Moreu y lee al parte que dió el malogrado comandante Sr. Saez Anlino el día 1.º de Enero en que se encargó del buque, en el cual dice que, tanto las calderas como el ritual y demás servicios, estaban bien y ajustado

todo a los cálculos que respecto de la marcha, equilibrio y demás condiciones de navegación se habían hecho.

Atribuye la catástrofe al ciclón del 10 de Marzo, cuya intensidad se puede medir por los desperfectos que ocasionó en el Observatorio de San Fernando y por los muchos naufragios habidos.

El Sr. Díaz Moreu afirma que el «Reina Regente» carecía de la estabilidad necesaria a pesar de todos los elementos que poseía el buque.

Repite que hay que exigir responsabilidad estrechísima a los vivos y parados que pudieron evitar la catástrofe que toda España lamenta.

Afirma que el comandante, antes de salir para Tánger, envió una comunicación pidiendo que pasara la nave a Cartagena para hacer reparaciones.

El temporal fué grave, pero lo corrieron buques de menor cuantía, como el vapor «Servando».

Hay responsabilidad, pero responsabilidad evidente para alguien.

Creo que una avería en el crucero, dado en las condiciones en que se hallaba, fué causa del naufragio.

Termino, dice como el Sr. Llorens; Paz a los muertos; responsabilidad a los vivos.

Rectifica el ministro de Marina, insistiendo en que el «Reina Regente» salió de Cartagena en perfecto estado, y que cuando salió de Tánger llevaba 500 toneladas de carbón.

Nadie, dice, puede calcular los accidentes de mar. Yo mismo me he encontrado, mandando el «Villa de Bilbao», en peligro en una gran tempestad. En el mismo sitio se hallaban otros dos buques de guerra en aguas de Cuba, el uno naufragó, el otro varó y el mio se salvó. Qué tiene de raro que se salvara el «Servando» y el crucero no?

Interviene el Sr. Azcárate. Dice que no entrará ahora en el fondo del asunto. Cuando reciba datos que tiene pedidos explicará una interpelación.

Se extraña de las palabras del ministro de Marina, porque éste ha venido a cerrar la puerta a toda investigación en el sentido de buscar las responsabilidades que pueda haber en este desgraciado asunto.

Supone el ministro, dice, que el crucero debió chocar en el baj de Aceiteras para sostenerlo, que dijo en el Senado respecto a que el «Reina Regente» era insumergible, y que era el mejor buque del universo.

Esto lo dice el Sr. Beránger, general de Marina, y yo he visto en su departamento que la marina española está dividida en cuatro clases de buques: el primero, buques de combate de primera que son el «Pelayo» y otros, entre los cuales no está el «Reina Regente»; luego hay otro grupo; buques de auxilio; y en este grupo el primero que se nombra.

Refiere el Sr. Azcárate cómo se proyectó el concurso para la construcción del crucero. La primera ponencia, que fué la que aceptó el general Nava, propusó la aceptación de las proposiciones de la casa Napier, y el señor general Beránger fué uno de los que no se conformaron con esta ponencia, y entonces se nombró otra que propusó la aceptación de las proposiciones de la casa Thompson, entre las cuales había una que decía que quedaba en libertad para variar las condiciones y dimensiones del buque.

Censura al señor ministro de Marina porque da mucho crédito a las autoridades extranjeras y a la casa constructora que es interesada, contra los informes de nuestros generales de la Armada con ofensa de estos, a quienes defenderán los marinos que tomen asiento en la Cámara.

Señala los defectos que reúne el crucero. Entre ellos figura la artillería y el aparejo.

Insiste, con informes de antiguos comandantes del crucero, en afirmar la poca estabilidad de éste con mar de través, efecto del excesivo peso de la artillería y el mal aparejo del barco, que la sujetaba poco.

Añade que es preciso conocar la orden textual de la salida, para saber si el barco tenía orden de volver a España inmediatamente.

El Sr. Llorens: Tenía orden de volver.

El Sr. Azcárate: Pero es preciso saberlo de un modo oficial.

También deseo saber si es cierto que el práctico de Tánger dijo al comandante del barco que lo llevaría a sitio seguro donde pudiera aguantar el temporal, y que el comandante manifestó su deber de volver a España, y si es igualmente cierto que el ministro de España, en Tánger, hizo presente al desgraciado comandante del crucero los peligros de una travesía con el espantoso temporal que amenazaba, y que el comandante contestó: Yo no puedo quedarme aquí sin una orden expresa de usted.

Y que el ministro contestó: Pues yo no puedo mandar eso. Se suspendió este debate.

Presupuestos

Continuó la discusión del presupuesto de la Guerra.

El general Azcárraga pronuncia un discurso contestando a los oradores que han impugnado la totalidad.

Hablaron luego los Sres. Sanz, Salmerón, Montes Sierra, Amat y el mismo Salmerón finalmente, pronunciando el último una oración notabilísima.

Para hoy queda al debate el capítulo primero. Tiene pedida la palabra el Sr. Lostau.

Extranjero

Francia

Huelga terminada

Ha terminado la huelga de conductores y dependientes de la Compañía general de omnibus.

Ayer han reanudado el trabajo sin haber obtenido concesiones previas de la Compañía. El prefecto de policía ha ordenado que sean puestos en libertad los alborotadores que no han comparecido todavía ante el tribunal.

Los sentenciados no saldrán de la cárcel hasta que los induite el gobierno. La Compañía se ha reservado el derecho de



Cataluña que ha imitado el ejemplo de la capital del Principado.

Ayer llegó a esta capital la distinguida primera tiple doña Concepción Cubas que debutará mañana en nuestro coliseo.

Nuestro diligente corresponsal en San Felix de Guixols nos participa que habiendo ocurrido el naufragio de una barca en aguas de Blanes, salió ayer tarde para dicha población el ayudante militar de Marina señor Quesada, a fin de averiguar el hecho.

Añade nuestro corresponsal que parece hay intención de premiar a los que contribuyeron al salvamento de los cinco tripulantes de la barca de referencia.

Ya puede darse por seguro que Palamós realizará otro de aquellos actos que le han conquistado la reputación de ser un pueblo eminentemente filantrópico.

Los presidentes del Centro Económico, Casino La Unión, sociedad de baile la Estrella ab Qua y del «Centre Republicá Federal» han concebido la idea de organizar una cuestación pública y un baile, cuyos productos se destinarán al socorro de las viudas y huérfanas de las víctimas del naufragio del Reina Regente.

En el correo de esta tarde y procedente de Madrid debe haber llegado a esta ciudad el general de división señor conde de Mayorga.

Según noticias la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento será presidida por el gobernador civil señor Alvarez Guijarro.

En la sesión celebrada el sábado último, por el comité progresista democrático de esta ciudad, quedó acordado el más absoluto retraimiento en las próximas elecciones municipales, acuerdo que deberán acatar los individuos pertenecientes al propio partido.

Se nos asegura que el partido centralista que marcha de perfecto acuerdo con el progresista democrático, acaba de adoptar igual acuerdo.

Ayer tarde descargó un fuerte pedrisco en

Sabadell y su comarca, causando daños de consideración a la agricultura. El meteo duró unos tres cuartos de hora, dejando en muchos sitios un espesor de granizo de corca medio palmo.

Según nuestros informes, trátase de fundar en Barcelona una sociedad mutua de Seguros agrícola, cooperativa y banco auxiliar de préstamos a los agricultores. La Sociedad a que nos referimos, extenderá sus operaciones a toda España, habiendo recibido adhesiones de todas las provincias.

Para el próximo verano es probable se inaugure en Palamós un Club Náutico, y según nos manifiestan, es casi seguro que en la próxima fiesta Mayor, se verificarán regatas a vela y remo.

Por el gobierno civil se ha dictado una circular a los alcaldes de esta provincia para que en el improrrogable plazo de tres días remitan a aquel centro gubernativo un estado comparativo del número de defunciones ocurridas en sus respectivos distritos municipales a consecuencia de viruela durante los últimos cinco años, especificando el número de los fallecidos que estaban vacunados y de los que no.

Escriben de Tossa que los concesionarios del ferrocarril económico del bajo Ampurdán, han traspasado sus derechos a una casa extranjera y que ésta tiene el propósito de llevar a cabo aquel proyecto. Añádase también que algunos alfareros de la comarca han recibido importantes pedidos para las citadas obras.

No falta quien suponga que esta noticia es solo un canard que se ha echado a volar con determinados fines electorales.

** Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000.000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y A PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez o prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exime a los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto a las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Pagamos Cupones.—Vencimiento 1.º julio. Billetes Hipotecarios Cuba, 12'50.—Exterior, 12'00

Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 1 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 29

En la sesión que hoy celebrará el Congreso, seguirá el debate en el orden del día sobre la pérdida del Reina Regente.

En el Senado se discutirá un suplemento de crédito para los gastos de la campaña de Cuba.

—Comenta La Epoca el manifiesto dado por los silvelistas al cuerpo electoral, reconociendo son muy respetables los candidatos que presentan aquéllos.

—Según cartas de la Habana, la carencia de noticias respecto a Máximo Gómez se debe a que permanece oculto en los campos del interior del Camagüey, cerca de las Tunas, en el mismo sitio que acampó en la anterior guerra el cabecilla Bojón Beñitez.

—En el Circulo tradicionalista se verificó anoche la anunciada reunión siendo mucha la concurrencia.

—Puede darse como cierto que entre Inglaterra y el Japón se concertará un tratado secreto en una de cuyas cláusulas el Japón se comprometerá a entregar a la primera las islas «Pescadores.»

—El ministro de Hacienda estudia la reforma de un régimen aduanero en Río de Oro que no favorezca el fraude de lanas procedentes de la América del Sud.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTENTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones, difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xirra.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALÁ Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona.

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS DE BUFFET

LEFEVRE, BESSON Y CORTOI

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones a PRECIOS ECONÓMICOS.

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

1 premio a M. 300000

1 = 200000

1 = 100000

2 = 75000

1 = 70000

1 = 65000

1 = 60000

1 = 55000

2 = 50000

1 = 40000

3 = 20000

21 = 10000

56 = 5000

106 = 3000

231 = 2000

812 = 1000

1415 = 400

39755 = 155

15290 = 300, 200, 150,

134, 109, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,730,795

ó sean aproximadamente PESETAS 16,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo al tercero a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, o en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 8'50.

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4'25

el precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado, el pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del estado, en caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de MAYO de 1895

VALENTÍN Y COMPAÑIA

EXPENDURIA GENERAL DE LOTERIA

Hamburgo.

ALEMANIA

Para orientarse se envía, gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

en esta imprenta.
APRENDIZSE NECESITA UNO